



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 149

IX LEGISLATURA

14 DE JUNIO DE 2018

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- Moción sobre estudio y toma en consideración de acogimiento al programa de cooperación territorial "Proeducar" y solicitud del crédito presupuestario del Estado para su ejecución por la Comunidad Autónoma.

(pág. 8878)

- Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación por el Consejo Interterritorial de Salud de la especialidad de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria.

(pág. 8879)

- Moción sobre estudio y toma en consideración de promoción del turismo de festivales de música y que tengan sección propia en las ferias de turismo.

(pág. 8880)

- Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la inclusión de las lesiones dorsolumbares de los informadores gráficos en el cuadro de enfermedades profesionales reconocidas en el sistema de la Seguridad Social.

(pág. 8880)

- Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración de la Semana Santa de Alcantarilla como fiesta de interés turístico nacional.

(pág. 8880)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

- Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a las proposiciones de ley 83 y 86.

(pág. 8880)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- Moción 1915, sobre gasto preferente de ejecución de las obras de penetración sur de Beniel, desde la MU-330 a la RM-F17, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8881)

- Moción 1916, sobre declaración del día 22 de noviembre como Día Regional de la Música en la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8882)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

- Interpelación 381, sobre moción aprobada relativa a la anulación del concurso de derechos mineros en Mazarrón y obligación de mantenimiento a los propietarios del bien de interés cultural de la zona minera San Cristóbal-Los Perules, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8884)

- Interpelación 382, sobre moción aprobada relativa a la rehabilitación integral de la carretera RM-503, Aledo-Bullas, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8884)

- Interpelación 383, sobre moción aprobada relativa a la puesta en marcha de un plan de calidad en los municipios costeros de la Región, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8884)

- Interpelación 384, sobre moción aprobada relativa a la inclusión de cribado neonatal de las inmunodeficiencias graves en hospitales de la Región, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8885)

- Interpelación 385, sobre moción aprobada relativa a la implantación de una unidad de disfagia infantil en los hospitales Virgen de la Arrixaca, Los Arcos del Mar Menor y resto de áreas de salud, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8885)

- Interpelación 387, sobre moción aprobada relativa a la suscripción voluntaria de convenios con ayuntamientos de la Región para garantizar una red de recarga pública de vehículos eléctricos, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8885)

- Interpelación 388, sobre moción aprobada relativa a la elaboración de un mapa escolar de la región y planificación de la red de centros de la Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8886)

- Interpelación 390, sobre moción aprobada relativa a la elaboración de un plan de prevención y sensibilización del uso de anticonceptivos y embarazos no deseados, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8886)

- Interpelación 391, sobre moción aprobada relativa a desarrollos normativos dimanantes de la Ley de turismo de la Región, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8886)

- Interpelación 392, sobre moción aprobada relativa a la implantación del ciclo formativo de grado medio de Cocina y Gastronomía dentro de la familia de hostelería y turismo, adscrita al IES Rey Carlos III, de Águilas, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8887)

- Interpelación 393, sobre moción aprobada relativa a la reconversión de la vía rápida que une las localidades de Lorca y Águilas en autovía, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 8887)

3. Preguntas para respuesta escrita

- Anuncio sobre admisión de las preguntas 1050 a 1054.

(pág. 8888)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- Anuncio sobre admisión de las preguntas 1093 a 1096.

(pág. 8888)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, las mociones “sobre estudio y toma en consideración de acogimiento al programa de cooperación territorial Proeducar y solicitud del crédito presupuestario del Estado para su ejecución por la Comunidad Autónoma” y “sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación por el Consejo Interterritorial de Salud de la especialidad de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 24 de mayo de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ACOGIMIENTO AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "PROEDUCAR" Y SOLICITUD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO DEL ESTADO PARA SU EJECUCIÓN POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que estudie y tome en consideración:

1º. Acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, equivalente a 1.157.767 €, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del programa en el ámbito del sistema público educativo de la Región de Murcia.

2º. Una vez publicada la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial o cualquiera que fuese el órgano o la forma de publicación del programa por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- a) Remitir la información necesaria en el tiempo y forma establecidos por la resolución o disposición correspondiente.
- b) Designar y establecer tanto los órganos como las personas que hayan sido establecidos como requisitos para participar en el programa.
- c) Cumplir cuantos otros criterios sean requeridos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la participación en este programa.

3º. Priorizar y reforzar las actuaciones incluidas en el programa PROEDUCAR destinadas a alumnado identificado con un perfil de abandono escolar temprano, con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, que desarrollen nuevas metodologías y experiencias innovadoras. En este sentido, se permitirá la presentación de proyectos a través de procesos de concurrencia competitiva por parte de centros educativos y de entidades privadas sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito

de la educación, valorando aquellas iniciativas vigentes que hubiesen demostrado en la práctica un mayor potencial de impacto en:

- a) La mejora del rendimiento escolar.
- b) La mejora de la calidad docente y el fortalecimiento del profesorado.
- c) El desarrollo de competencias a través de las nuevas tecnologías.
- d) La prevención de la repetición tanto en primaria como en secundaria mediante refuerzos y programas de segunda oportunidad. Estos programas desarrollarán dentro del marco de PROEDUCAR, específicamente, tanto el bloque de “Actualización” mediante la aplicación de nuevas metodologías como el de “Ilusión” mediante los planes y programas alternativos y motivadores.

4º. Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para disponer de información sobre el impacto y el retorno social de la aplicación de las actuaciones que se desarrollen al amparo del Programa PROEDUCAR en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de poder abordar los reajustes de diseño que procedan transcurrido el periodo que se determine para mejorar su eficacia en el incremento de las tasas de éxito educativo, la reducción de las tasas de abandono escolar temprano y la mejora de las tasas de reinserción educativa.

5º. La consejería publicará con tiempo suficiente (al menos tres meses) el baremo que empleará para esa selección en concurrencia competitiva, para garantizar tanto el suficiente plazo de publicidad de esta iniciativa, como que no se queden sin presentar por falta de plazo iniciativas de centros educativos que puedan ser interesantes, y que no se externalicen innecesariamente servicios que se pueden asumir desde la pública.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN POR EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DE SALUD DE LA ESPECIALIDAD DE FARMACIA HOSPITALARIA Y DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España, en el ámbito de sus competencias, para que incorpore la especialidad de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria en la normativa de su competencia para la creación de nuevas especialidades.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, en reunión celebrada el día de la fecha, las mociones “sobre estudio y toma en consideración de promoción del turismo de festivales de música y que tengan sección propia en las ferias de turismo”, “sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la inclusión de las lesiones dorsolumbares de los informadores gráficos en el cuadro de enfermedades profesionales reconocidas en el sistema de la Seguridad Social” y “sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración de la Semana Santa de Alcantarilla como fiesta de

interés turístico nacional”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 6 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO DE FESTIVALES DE MÚSICA Y QUE TENGAN SECCIÓN PROPIA EN LAS FERIAS DE TURISMO

1º. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que, en colaboración con los ayuntamientos de nuestra Región, se lleven a cabo acciones promocionales de los diferentes festivales que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma poniendo en valor dichos eventos y las ciudades que los acogen.

2º. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de que en las ferias de turismo donde esté representada nuestra Comunidad Autónoma tengamos una sección propia de festivales de música para la promoción de los mismos.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS LESIONES DORSOLUMBARES DE LOS INFORMADORES GRÁFICOS EN EL CUADRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES RECONOCIDAS EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas pertinentes para la inclusión de las lesiones dorsolumbares de los informadores gráficos en el cuadro de enfermedades profesionales reconocidas en el Sistema de la Seguridad Social.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE LA SEMANA SANTA DE ALCANTARILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la nación a declarar la Semana Santa de Alcantarilla como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en su sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a las proposición de ley n.º 83, de régimen jurídico de la actividad de Inspección Técnica de Vehículos en la Región de Murcia, formulada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista (BOAR 141, de 3-V-18), y n.º 86, por la que

se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista (BOAR 147, de 29-V-18), hasta el próximo día 20 de junio. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 1915 y 1916, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

MOCIÓN 1915, SOBRE GASTO PREFERENTE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PENETRACIÓN SUR DE BENIEL, DESDE LA MU-330 A LA RM-F17, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

Alfonso Martínez Baños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente MOCIÓN para su debate en Pleno, sobre GASTO PREFERENTE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PENETRACIÓN SUR DEL MUNICIPIO DE BENIEL DESDE LA MU-330 A LA RM-F17.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de mayo de 2003 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y el Ayuntamiento de Beniel para la ejecución de las obras de penetración Sur a Beniel desde la MU-330 (carretera de Alquerías) hasta la F-17 (carretera de Zeneta), a ejecutar en los ejercicios 2003, 2004, 2005, financiándose, en su totalidad, con cargo a los créditos de inversiones de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios indicados.

Más de una década después el municipio de Beniel sigue esperando la tan necesaria circunvalación. Beniel se encuentra muy limitado geográficamente, por una parte, el río Segura y, por otra, el ferrocarril. Con las obras del AVE el municipio ha quedado dividido: la zona de huerta, que es la zona de expansión, por una parte, y el casco urbano, por otra.

El tejido industrial principal es el agroalimentario, con importantes empresas exportadoras que quedan mayoritariamente en la zona de huerta y de forma diseminada.

- Distancia de Murcia, 15 km (tiempo de ese recorrido 40 minutos).
- Conexión autovía, (20 minutos, tanto Murcia como Alicante).

En la actualidad, y sin circunvalación, todo el tráfico pesado para llegar a las empresas

pasa por el casco urbano (pleno centro) o bien por caminos de huerta que no están preparados para vehículos de gran tonelaje.

Esta situación ha obligado al Ayuntamiento a reorganizar el tráfico en todos los caminos de huerta y de esta forma poder "repartir" el tráfico pesado, ya que han surgido problemas vecinales por las molestias ocasionadas por los vehículos.

Las comunicaciones del municipio son una reivindicación histórica de todos los alcaldes que ha tenido el Ayuntamiento de Beniel y una necesidad, tanto de vecinos como de empresas.

Varias son las empresas que han tenido la intención de instalarse en el municipio de Beniel, cosa que no han hecho por la problemática de acceso a vías para dar salida a sus productos.

Este Grupo Parlamentario considera de urgente necesidad que esta infraestructura se lleve a cabo en el menor tiempo posible, dado que la problemática que en un momento se planteó por parte de la Comunidad Autónoma con el trazado del Ave ya no existe, puesto que las obras del AVE están finalizadas a su paso por Beniel y las cesiones de particulares también están hechas. Únicamente falta asignación presupuestaria y voluntad política para ejecutar una infraestructura vital para la seguridad vial y desarrollo de un municipio que cuenta con vías de alta capacidad cercanas pero que dada su posición geográfica se encuentra aislado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y tomar en consideración de la siguiente actuación:

- Tomar como gasto preferente la ejecución de las Obras de Penetración Sur del municipio de Beniel desde la MU-330 a la RM-F17.

Cartagena, 4 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
EL DIPUTADO, Alfonso Martínez Baños

MOCIÓN 1916, SOBRE DECLARACIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE COMO DÍA REGIONAL DE LA MÚSICA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

Yolanda Fernández Sánchez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en PLENO, sobre DECLARACIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE COMO DÍA REGIONAL DE LA MÚSICA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las sociedades musicales formadas a lo largo del siglo XIX han ido forjando un aparato de integración social digno de los más altos y destacados merecimientos por parte de la sociedad regional murciana; entidades que se han venido mostrando, desde una perspectiva altruista, como manifestación inequívoca de un patrimonio común, atesorado por diversas generaciones de hombres y mujeres de esta tierra mediterránea, en sintonía con el acervo genérico de la cultura y de la música.

La Iglesia Católica conmemora el 22 de noviembre, la muerte de Santa Cecilia, una

mujer de familia noble que falleció en un año indeterminado entre el 180 y el 230 de nuestra era después de ser torturada por su conversión al cristianismo. En 1594, el papa Gregorio XIII la nombró patrona de los músicos y así sigue siendo hasta hoy.

En nuestra Región estamos hablando de unas 50 bandas de música, de ellas 40 forman parte de la Federación de Bandas de la Región de Murcia, conformadas por más de 4.500 músicos y que realizan alrededor de 1.500 actos de todo tipo, y que a través de sus escuelas mantienen la formación de 10.000 educandos. Como vemos, el movimiento social que producen es inmenso, y a ello hay que sumar los socios de las propias asociaciones y las familias de los músicos.

El pasado 16 de noviembre de 2017 el Pleno de la Asamblea Regional aprobó por unanimidad declarar la actividad musical tradicional de las bandas de música como Bien de Interés Cultural de la Región de Murcia.

El día 22 de noviembre, día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, y en conmemoración a ese día, las bandas de música organizan y ofrecen durante varios días en todos los municipios de la Región distintas actividades, conciertos y certámenes en honor a su patrona, permitiéndonos a todos los ciudadanos y ciudadanas disfrutar de esta excelencia musical, cultural y social con la que contamos en nuestra Región, y que nos ofrecen en cada uno de los actos organizados.

En la Región de Murcia existe la Ley 7/1985, de 1 de noviembre, de honores, condecoraciones y distinciones, que, en su artículo 16, establece que "el inicio del procedimiento se efectuará en todo caso por acuerdo del Consejo de Gobierno a propuesta de la Asamblea Regional o del consejero competente por razón de la materia. En caso de ser varias las consejerías afectadas se requerirá propuesta conjunta de todas ellas".

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inicie el expediente para la declaración del día 22 de noviembre como Día Regional de la Música en la Región de Murcia.

Cartagena , 4 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Yolanda Fernández Sánchez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones para debate en pleno registradas con los números 381 a 385, 387, 388 y 390 a 393, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

INTERPELACIÓN 381, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA ANULACIÓN DEL CONCURSO DE DERECHOS MINEROS EN MAZARRÓN Y OBLIGACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS PROPIETARIOS DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA MINERA SAN CRISTÓBAL-LOS PERULES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Martínez Baños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en n.º 1302, sobre ANULACIÓN DEL CONCURSO DE DERECHOS MINEROS EN MAZARRÓN Y OBLIGACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS PROPIETARIOS DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE SITIO HISTÓRICO ZONA MINERA SAN CRISTÓBAL-LOS PERULES, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
EL DIPUTADO, Alfonso Martínez Baños

INTERPELACIÓN 382, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA RM-503, ALEDO-BULLAS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Martínez Baños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en comisión n.º 2, sobre REHABILITACIÓN INTEGRACIÓN DE LA CARRETERA RM-503 (ALEDO-BULLAS), aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
EL DIPUTADO, Alfonso Martínez Baños

INTERPELACIÓN 383, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CALIDAD EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Martínez Baños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en comisión n.º 372, sobre ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CALIDAD EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE LA REGIÓN PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN LA OFERTA DE SOL Y PLAYA, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
EL DIPUTADO, Alfonso Martínez Baños

INTERPELACIÓN 384, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE CRIBADO NEONATAL DE LAS INMUNODEFICIENCIAS GRAVES EN HOSPITALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Consuelo Cano Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en comisión n.º 1273 SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL CRIBADO NEONATAL DE LAS INMUNODEFICIENCIAS GRAVES EN HOSPITALES DE LA REGIÓN Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN EN LA CARTERA DE SERVICIOS COMUNES DE SALUD, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Consuelo Cano Hernández

INTERPELACIÓN 385, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE DISFAGIA INFANTIL EN LOS HOSPITALES VIRGEN DE LA ARRIXACA, LOS ARCOS DEL MAR MENOR Y RESTO DE ÁREAS DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Consuelo Cano Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en comisión n.º 362, sobre ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE DISFAGIA INFANTIL EN HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA, EN HOSPITAL DE LOS ARCOS DEL MAR MENOR Y PROGRESIVAMENTE EN RESTO DE ÁREAS DE SALUD, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Consuelo Cano Hernández

INTERPELACIÓN 387, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DE CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN PARA GARANTIZAR UNA RED DE RECARGA PÚBLICA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para

que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la moción en pleno n.º 1082, sobre ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DE CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN PARA GARANTIZAR UNA RED DE RECARGA PÚBLICA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
EL DIPUTADO, Rafael González Tovar

INTERPELACIÓN 388, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN MAPA ESCOLAR DE LA REGIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ascensión Ludeña López, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la MOCIÓN EN PLENO N.º 513 sobre ELABORACIÓN DE UN MAPA ESCOLAR DE LA REGIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA RED DE CENTROS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Ascensión Ludeña López

INTERPELACIÓN 390, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS Y EMBARAZOS NO DESEADOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Isabel María Casalduero Jódar, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se han cumplido los puntos 1 y 2 de la MOCIÓN EN PLENO 950, sobre ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS Y EMBARAZOS NO DESEADOS, Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APLICACIÓN IVA SUPERREDUCIDO A PRESERVATIVOS, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Isabel Mª Casalduero Jódar

INTERPELACIÓN 391, MOCIÓN APROBADA RELATIVA A DESARROLLOS NORMATIVOS DIMANANTES DE LA LEY DE TURISMO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Isabel María Casaldueiro Jódar, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la MOCIÓN EN COMISIÓN Nº 335, sobre PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS DESARROLLOS NORMATIVOS QUE EMANAN DE LA LEY 12/2013, DE 20 DE DICIEMBRE, DE TURISMO DE LA REGIÓN, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Isabel M^a Casaldueiro Jódar

INTERPELACIÓN 392, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE COCINA Y GASTRONOMÍA DENTRO DE LA FAMILIA DE HOSTELERÍA Y TURISMO, ADSCRITA AL IES REY CARLOS III, DE ÁGUILAS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Isabel María Casaldueiro Jódar, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la MOCIÓN EN COMISIÓN Nº 439, sobre ESTUDIO POSIBLE IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE COCINA Y GASTRONOMÍA DENTRO DE LA FAMILIA DE HOSTELERÍA Y TURISMO, ADSCRITO AL IES REY CARLOS III DE ÁGUILAS, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Isabel M^a Casaldueiro Jódar

INTERPELACIÓN 393, SOBRE MOCIÓN APROBADA RELATIVA A LA RECONVERSIÓN DE LA VÍA RÁPIDA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LORCA Y ÁGUILAS EN AUTOVÍA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Isabel María Casaldueiro Jódar, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la MOCIÓN EN COMISIÓN N.º 446, sobre ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE RECONVERSIÓN DE LA VÍA RÁPIDA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LORCA Y ÁGUILAS EN AUTOVÍA, CON INSTALACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE ELLO CONLLEVA, aprobada por la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de junio de 2018
EL PORTAVOZ, Joaquín López Pagán
LA DIPUTADA, Isabel M^a Casaldueiro Jódar

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las siguientes preguntas para respuesta escrita:

- Pregunta 1050, sobre causas de la tala de sabinas moras en la carretera RM-F36 en la diputación de La Palma, en Cartagena, formulada por el G.P. Socialista.
 - Pregunta 1051, sobre protección de los derechos de los usuarios de los apartamentos tutelados para personas mayores, situados en el Centro Caser Residencial Santo Ángel, de Murcia, formulada por el G.P. Podemos.
 - Pregunta 1052, sobre criterios para la concesión de una subvención pública al Club de Fútbol Sala el Pozo de Murcia, formulada por el G.P. Podemos.
 - Pregunta 1053, sobre ausencia de reuniones del Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Podemos.
 - Pregunta 1054, sobre última reunión del Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Podemos.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la siguiente pregunta para respuesta oral en pleno:

- Pregunta 1093, sobre tramitación del Anteproyecto de ley de coordinación de policías locales de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Ciudadanos.
- Pregunta 1094, sobre tala de ejemplares de sabina mora en el margen de la carretera F-36, entre La Palma y Cartagena, formulada por el G.P. Podemos.
- Pregunta 1095, sobre nombramientos del Servicio Murciano de Salud sin asignación de crédito, formulada por el G.P. Ciudadanos.
- Pregunta 1096, sobre motivos de que el Área III de Salud sea la única que no ofrece tratamiento quirúrgico de obesidad mórbida mediante cirugía bariátrica, formulada por el G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2018
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez